



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 4
SERIE DE 2010-2011

**PARA RE-DENOMINAR LA CALLE 1 DEL SECTOR
CLAUSELLS DE PONCE CON EL NOMBRE DE JORGE
"GRIFFIN" TIRADO MERENGUELI; Y PARA OTROS FINES**

- POR CUANTO:** El Municipio Autónomo de Ponce ha recibido una petición del Sr. Pedro Carlos Lugo para solicitar que la Calle 1 del Barrio Clausells de Ponce, lleve el nombre de Jorge "Griffin" Tirado Merenguelí;
- POR CUANTO:** El Artículo 2.004 (k) de la Ley de Municipio Autónomos, Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, autoriza a :
"Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.";
- POR CUANTO:** Jorge Tirado Merenguelí nació el 23 de abril de 1916 en el barrio Tallaboa de Peñuelas, donde comenzó a jugar béisbol siendo aún muy joven. Sus padres fueron Julio Tirado y Dominga Merenguelí, quienes fallecieron antes de que Jorge cumpliera la mayoría de edad. Sus hermanos son Agustín, Álvaro, Remigio, Epifanio y Pablo. Este último jugó béisbol profesional con los Cangrejeros de Santurce en 1944-45;
- POR CUANTO:** Don Jorge se casó en 1936 con Doña Guillermina Vélez, con quien procreó tres hijas; Carmen Julia, Eloina y Cruz María. Luego se casó en segundas nupcias con Doña Alicia Romero, quien lo acompañó por el resto de su vida y con quien tuvo a Lourdes Mercedes y Jorge, Jr.;
- POR CUANTO:** Don Jorge comenzó a destacarse en los juegos entre equipos de los distintos barrios de Peñuelas y otros pueblos vecinos. Su fama de extraordinario receptor llegó tan lejos que fue reclutado como receptor del equipo que representó a Puerto Rico en el béisbol de los juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron en

[Handwritten signature]

1938 en Panamá. Ya se había radicado en Ponce y se conocía como “Griffin”, apodo con el que lo bautizó el Dr. Finch;

POR CUANTO: A su regreso, se creó la Liga de Béisbol Semi-Profesional de Puerto Rico y fue contratado por la novena de Ponce, que para ese tiempo se conocía como los Piratas Cofresí. En su primer año no fue el receptor oficial del equipo, porque esa posición era ocupada por el refuerzo dominicano Enrique Lantigua, uno de los mejores de la época. Pero Griffin no perdió el tiempo en el banco, sino que aprendió de los secretos de la receptoría con Lantigua, quien le transmitió sus conocimientos. Ya en su segunda temporada, Tirado era el dueño y señor de la receptoría, haciéndose notar por su extraordinaria defensa y colorido. Desde entonces, y desde 1950, nadie más le disputó la receptoría en el equipo, ya convertido en los Leones de Ponce. Además de sus kilates como receptor defensivo, desde temprano en su carrera puso en evidencia sus dotes de pelotero disciplinado, lo mismo que en su vida diaria fuera del terreno del juego;

POR CUANTO: Griffin fue receptor de Ponce por 15 temporadas. Con su defensa y sapiencia en el manejo de los lanzadores, los Leones ganaron cinco campeonatos en la década del 40, contribuyendo a crear la época más gloriosa en la historia deportiva de esta ciudad. No fue un bateador de alto promedio, pero sí muy oportuno como lo demuestran las 41 carreras que empujó en 1949 a pesar de que su promedio fue de apenas .222. Él y Pancho Coímbre han sido los únicos dos peloteros que participaron en cada una de las once temporadas que los Leones jugaron en el parque Charles H. Terry. Su talento se conoció más allá de nuestra geografía, ya que también jugó en México y República Dominicana;

POR CUANTO: Tirado fue un apasionado del béisbol y un jugador fiel a su deporte, así como a la ciudad que lo había acogido desde muy joven, ya que nunca vistió otro uniforme que no fuera el de los Leones. Poseedor de un cuerpo saludable producto de una vida sana, su fortaleza y corpulencia – lo mismo que su entrega a la causa rojinegra – le permitían mantenerse en la alineación de los Leones. Como jugaba todos los juegos del equipo y nunca daba muestras de cansancio, fue bautizado como “El Caballo de Hierro” por la fanática. Se cuenta que cuando estaba lesionado, como sucedió en una ocasión que se fracturó un dedo de la mano, Griffin se lo ocultaba a su dirigente para seguir jugando. Fueron muchos de los juegos en que se actuó enfermo o lastimado, pero aún así la calidad de su juego nunca desmereció. Todo esto lo hacía en una época en que su sueldo fluctuaba entre \$15.00 y \$18.00 semanales. Su figura caló tan profundo en los ponceños que Peyín Perdomo le

PHH
ya
muy

dedicó una canción que grabó con su trío: "*Griffin Tirado, Griffin Tirado, el mejor catcher de Ponce, Griffin Tirado*". Todo un homenaje para este sencillo gran hombre, cuyo saludo cargaba una enorme dosis de ternura;

POR CUANTO: Cuando se retiró como pelotero de los Leones no se retiró del deporte. Con el equipo de "Old Timers" visitó innumerables pueblos de Puerto Rico junto a sus compañeros Juan y Felo Guilbe, Millito Navarro, Pancho Coimbre. Luis Villodas, Digno Navarro, Tetelo Vargas, Menchín Pesante, Liborio Ramírez, Perucho y Guinea Alomar, entre otros. Pero no solo era para jugar, sino para visitar admiradores que nunca lo habían visto en persona;

POR CUANTO: En su vida diaria, Griffin fue un ciudadano sin tacha. Educado, amable, de gestos sencillos, trabajador y un extraordinario padre de familia. Tanto que nunca se sentaba a la mesa sin asegurarse que sus hijos ya habían comido. Conoció el trabajo duro desde muy niño. Cuando vivía en Tallaboa se dedicó a la pesca y a hacer carbón, que transportaba a Ponce en yola;

POR CUANTO: Cuando finalizaba la temporada de béisbol realizaba diversas labores. Trabajo en la fábrica de cemento y luego en el departamento de mecánica diesel de Puerto Rico Iron Works. Cuando esta empresa cesó operaciones, fue parte de la cooperativa que abrió un taller de mecánica en la Avenida Padre Noel de La Playa de Ponce;

POR CUANTO: El 5 de octubre de 1989 a las ocho de la noche Griffin dejó de existir. En ese momento Ponce y Puerto Rico estaban perdiendo un ciudadano ejemplar y una de las personas más nobles que hemos conocido.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Re-denominar la calle 1 del Barrio Clausells de Ponce con el nombre de Jorge "Griffin" Tirado Merenguelí.

SECCIÓN SEGUNDA: El Departamento de Obras Públicas Municipales, del Municipio Autónomo de Ponce preparará e instalará los rótulos correspondientes en la calle previamente identificada con el nombre de Jorge "Griffin" Tirado Merenguelí.

SECCIÓN TERCERA: Se solicita al Correo de los Estados Unidos de Norteamérica que proceda a notificar a los residentes del Barrio Clausells de Ponce el nuevo nombre de esta calle.

SECCIÓN CUARTA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma de la Honorable Alcaldesa de Ponce, Dra. María E. Meléndez Altieri.

SECCIÓN QUINTA: Copia de esta Ordenanza al Departamento de Obras Públicas Municipales, Secretaría Municipal y a la Oficina Central del Servicio Postal de los Estados Unidos de América y a los medios de comunicación de prensa deportiva.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2010.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2010 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2010.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

REVISADO SDV
aro



CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Ordenanza Número 4, Serie de 2010-2011; PARA RE-DENOMINAR LA CALLE 1 DEL SECTOR CLAUSELLS DE PONCE CON EL NOMBRE DE JORGE "GRIFFIN" TIRADO MERENGUELI; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes, 12 de julio de 2010; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

**HON ROBERTO ESCRIBANO COLÓN
HON JOSÉ G. FIGUEROA TORRES
HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA
HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
HON VILMA E. FLORES SILVA
HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE**

**HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ
HON JUAN F. ROSADO ORTIZ
HON LUIS E. SALINAS ARROYO
HON JANICE VANESSA TORRES TORRES
HON LUCIA DE LOS A. VELÁZQUEZ PAGÁN
HON WALDEMAR I. VELEZ SILVAGNOLI**

HON LUIS A. YORDÁN FRAU

*** Los Honorables Luis M. Irizarry Pabón, Carmen G. Meléndez de López y Víctor Reyes Cabeza estuvieron ausentes excusados.**

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *13 de julio de 2010* debidamente sometido a la Alcaldesa el día *15 de julio de 2010* y ésta lo firmó el día *23 de julio de 2010*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *2 de agosto de 2010*.


**YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL**

SELLO OFICIAL